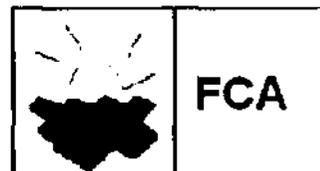




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0009316/2014

VISTO:

Que el Sr. Luciano Federico PETRUZZI, se desempeña como Ayudante Alumno en la Cátedra de Microbiología Agrícola; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos, el Sr. PETRUZZI, cumple a la fecha, con la cantidad de materias requeridas para desempeñarse como Ayudante Alumno "A".

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisión Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

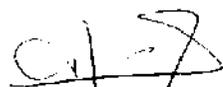
**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º:** Otorgar al alumno Sr. Luciano Federico PETRUZZI Leg. 49.570 un aumento de Categoría "B" a Categoría "A" en el cargo de Ayudante Alumno por Concurso, en la Microbiología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales, a partir del 15 de Marzo de 2014 y hasta el 30 de Junio de 2014, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza de este Cuerpo N° 001/13.

**ARTICULO 2º:** Disponer que el alumno Sr. Luciano Federico PETRUZZI Leg. 49.570, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

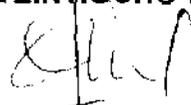
**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos a sus efectos y déjese constancia en el legajo personal del interesado a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N°: 155**  
E.D./



  
Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEROTTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba